



HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 333

Correspondiente a la **sesión especial** del 23 de abril de 2007.

Presidencia del señor Decano, **Dr. Carlos BOTASSI**
Vicedecano, **Abog. Arturo LOPEZ AKIMENCO**
Secretario de Asuntos Académicos, **Abog. Marcelo KRIKORIÁN**

CONSEJEROS PRESENTES

(salientes)

Por el Claustro de Profesores

Abog. Jorge DI MASI
Abog. Guillermo Luis COMADIRA
Abog. Claudio Alejandro CASTAGNET
Abog. Juan Carlos CORBETTA
Abog. Carlos Enrique BISSO
Abog. Luis RAMÍREZ

Por el Claustro de Graduados

Abog. José María MARTOCCI
Abog. Carlos MAMBERTI

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Nicolás SUÁREZ COLMAN
Sr. Pablo SÁNCHEZ
Sr. Leandro CULETTO
Sr. Nazareno CAPACCIO

(electos)

Por el Claustro de Profesores

Abog. Claudio CASTAGNET
Abog. Hernán GÓMEZ
Abog. Vicente ATELA
Abog. Bruno TONDINI
Abog. Félix LOÑ
Abog. Fabián SALVIOLI

Por el Claustro de Graduados

Abog. Federico AYLLON
Abog. Natalia PÉREZ

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Nicolás SUÁREZ COLMAN
Srta. Paula CANEVELLO
Sr. Luis María NIELSEN
Sr. Martín BALENIERI





ÍNDICE

| | |
|--|----|
| PUNTO 1.- Palabras de agradecimiento y despedida a los consejeros salientes.-.. | 2 |
| PUNTO 2.- Aprobación del Acta N° 332 del HCA.- | 4 |
| PUNTO 3.- Aprobación de declaración de repudio a los hechos ocurridos en Neuquén.- | 6 |
| PUNTO 4.- Elección de Decano por el período 2007-2010.- | 12 |





- En la ciudad de La Plata, a veintitrés de abril de dos mil siete, a las 8 y 20, dice el

Sr. DECANO.- Queda abierta la sesión.

PUNTO 1.- PALABRAS DE AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA A LOS CONSEJEROS SALIENTES.-

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la sesión.

Como todos sabemos, esta reunión especial del Consejo Académico saliente, es decir, el que cumplió su mandato durante el período 2004 – 2007, para ser reemplazado por los once consejeros electos el año pasado, constituye uno de los momentos más importantes, significativos y dignos de celebración de la democracia universitaria. Es nada menos que la ratificación de la continuación de la institucionalidad de esta Casa de estudios.

En muchas oportunidades –algunos de ustedes me habrán escuchado decirlo en este mismo lugar y otros en algún discurso que he realizado en alguna jornada u otra circunstancia en la Facultad- he hecho referencia a la importancia estatutaria que tiene el Consejo Académico, porque es quien verdaderamente toma las decisiones de fondo. El Decano y su gabinete a veces las propone, las proyecta y siempre les toca ejecutarlas pero, como cuerpo legislativo, como cuerpo colegiado deliberativo que es, ha sido el Consejo Académico el que ha decidido las cuestiones de mayor trascendencia para la gobernabilidad de nuestra Facultad.

En este punto, yo quiero rendir un reconocimiento antes de tratar el orden del día que es, simplemente, la aprobación del acta de la sesión del 22 de marzo y, además, poner en consideración del cuerpo un pedido de declaración que formulan los consejeros del claustro estudiantil, vinculado con el horrible asesinato del profesor Fuentealba en la provincia de Neuquen. Entonces, antes de tratar estas dos cuestiones, porque es la oportunidad que tengo de despedir a los consejeros académicos salientes y dado que yo mismo, dentro de unos pocos días, voy a estar dejando mi cargo, quiero dejar constancia a los asistentes del acompañamiento, madurez y seriedad con que este cuerpo, más allá de algunas diferencias que surgieron en los debates, casi siempre por unanimidad acompañó los proyectos del Decanato u objetó decisiones que, a mi juicio, fueron de trascendencia para la Facultad y que me voy a permitir enumerar por la razón antedicha.

- Este cuerpo aprobó un nuevo régimen de regularidad, de carácter no sancionatorio e inclusivo, detectando al alumno que fracasa y ofreciéndole herramientas para que se recupere.
- Este cuerpo aprobó un llamado a concurso para doscientos cuarenta cargos docentes, número que es el más elevado en toda la historia de la Facultad,.



- Se aprobó el régimen de posibilidad de cursadas aseguradas para las cuatro materias del primer año, para todos los ingresantes, a partir de 2006.
- Se crearon treinta y cinco comisiones para promoción, esto también fue un récord histórico, sin contar la posibilidad de cursadas para las materias de primer año.
- Se puso en funcionamiento un jardín maternal para hijos de estudiantes, personal docente y administrativo, que es el único caso en todas las facultades nacionales del país.
- Se repotenció la actividad en el área de Extensión, con prácticas jurídicas en la comunidad, alfabetización jurídica en los barrios - Programa Ciudadanía Activa. Conocé tus derechos. Ejércelos, equipamiento informático para consultorios jurídicos gratuitos, etcétera.
- Hubo nuevas carreras y cursos de posgrados. En ese sentido, se amplió la oferta para los graduados y se incrementó significativamente la matrícula, es decir, el número de cursantes en el posgrado, no sólo en las carreras nuevas sino también en las tradicionales.
- En la actividad de gestión, se asignaron cuatro dedicaciones exclusivas y trece semiexclusivas, votadas por este cuerpo. Actualmente, hay setenta docentes con mayores dedicaciones que se desempeñan en la Facultad y todos los investigadores perciben dedicaciones semiexclusivas o exclusivas.
- Se otorgaron ciento treinta y cuatro altas presupuestarias del inciso 1) docente; esto hizo que muchos auxiliares que trabajaban desde hacía años ad honorem, tuvieran su lógica y merecida remuneración.
- Se terminó de implementar el sistema informático universitario “Guaraní”, que permitió también incorporar al régimen de posgrado –que, como se sabe, es arancelado- el sistema de Pago Fácil, haciendo que el cursante no tenga que asistir a tesorería a abonar la matrícula.
- Se hicieron obras por una superficie aproximada de 3.000 metros cuadrados, destacándose las aulas de la planta baja de este edificio; también se terminó el entrepiso del edificio de enfrente y, fundamentalmente, se recuperó y remodeló prácticamente a nuevo la casa donde funcionó antes la Biblioteca, en 47 entre 5 y 6, donde ahora fue instalada toda la actividad administrativa y docente de posgrado.
- Se puso en funcionamiento –siempre a partir de la extraordinaria labor del personal del área de Informática- el sistema de referencia virtual de Biblioteca, esto es la consulta por chat de la existencia de obras y la eventual reserva de las mismas.
- Por último, se logró crear seis cargos de planta para personal administrativo, cuyos concursos se están sustanciando en este momento.



- Finalmente, también quiero señalar –porque fue impulsado por este Cuerpo y sin que esta enumeración sea taxativa, sino que está referida a lo más relevante- que después de doce años sin que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales propusiera a la Universidad el otorgamiento de ningún doctorado Honoris Causa, se propuso al profesor Antonio Cançado Trindade en 2006, quien fuera Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y una relevante autoridad universal en esa materia.

Luego de este breve reparo, quiero resaltar –insisto- la eficaz labor de este Cuerpo que ahora vamos a renovar. En lo personal, fue un verdadero placer, un gusto muy grande presidirlo y, repito, más allá de las diferencias que circunstancialmente hayamos podido tener, es de destacar la altura y la manera en que se desarrollaron los debates, siempre en forma fundada y de manera respetuosa. En estos tres años no hubo ni un solo episodio en este cuerpo que haya hecho que quien habla, como coordinador de las sesiones, haya tenido que hacer algún tipo de llamado a la cordura o pedir una merma en el tono de una discusión. Esto para mí es significativo y quiero resaltarlo.

En nombre propio y de la Facultad, a la que, circunstancialmente, me toca representar, les agradezco el tiempo y el esfuerzo, porque estos son cargos no rentados y no se trata solamente de asistir a las reuniones quincenales que se llevan a cabo aquí y que a veces insumen muchas horas, sino que también está el trabajo en las comisiones, el estudio y análisis de proyectos, el llevarse a sus casas proyectos de reglamentaciones que cuentan con muchos artículos, traerlos reformados, sugerir enmiendas y nuevos enfoques, etcétera.

La tarea fue ardua y ustedes la han desarrollado con seriedad y eficiencia.

PUNTO 2.- APROBACIÓN DE ACTAS.-

Sr. DECANO.- Está a consideración el Acta correspondiente a la sesión del 22 de marzo, que fuera remitida a los señores consejeros por correo electrónico.

Tiene la palabra el consejero Guillermo Comadira.

Sr. COMADIRA.- Yo envié algunas correcciones y quisiera saber si fueron incluidas.

-El Secretario de Asuntos Académicos acerca copia del Acta al consejero Comadira para que tome vista de las correcciones realizadas.

Sr. SECRETARIO.- Si el consejero Comadira está de acuerdo y no hay más observaciones, se podría aprobar el Acta.



Sr. COMADIRA.- Estoy de acuerdo, sólo se trataba de algunos errores de tipeo pero han sido subsanados.

Sr. CULETTO.- Pido la palabra.

Quiero dejar constancia de mi abstención por no haber estado presente en la sesión del 22 de marzo.

Sr. BISSO.- Pido la palabra.

En el mismo sentido que el consejero Culetto, dejo constancia de mi abstención en la votación.

Sr. SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

Yo quiero solicitar la rectificación del Acta de la última sesión, con respecto a la resolución 28/07, porque considero que no quedó plasmada la decisión del claustro estudiantil, Franja Morada Renovación.

Me remito al último punto, cuando habla el señor Decano y dice: *“mientras tanto, seguirá vigente la resolución ya que es preventiva; tal vez genere algún perjuicio pero preserva un valor mayor”*.

Si bien en la intervención del señor Decano queda claro lo que se vota, porque dice: *“si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción del consejero Capaccio, para que el tema de la resolución 28/07 sea analizado por las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento”*, que era el pedido de la agrupación, por lo menos a mí no me queda clara la resolución tomada. Después dice: *“Se van a votar el resto de las resoluciones leídas por Secretaría. Se aprueba por unanimidad”*.

Entonces, pedimos que quede mencionado expresamente que la resolución 28/07 pasa a las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

Sr. DECANO.- De acuerdo. Esa fue la decisión y quizás no quedó clara, por eso la enfatizamos ahora.

Se aclara, entonces, en relación con lo decidido y vertido en el Acta de la sesión del 22 de marzo, que la resolución de marras debe ser considerada nuevamente por las comisiones.

Sr. SÁNCHEZ.- En ese caso, ¿queda suspendida la resolución?

Sr. DECANO.- No podemos modificar lo ya resuelto. El tema pasa a comisión y hasta tanto no sea votada y aprobada la nueva normativa, obviamente, está vigente la actual que oportunamente deberá ser derogada. Ahora no podemos



replantear el tema, lo que tenemos que hacer es aclaraciones correspondientes al Acta.

Sr. SÁNCHEZ.- Pero el claustro estudiantil en la última sesión votó todas las otras resoluciones menos esa.

Sr. DECANO.- Se deja constancia de que el claustro estudiantil se opuso al mantenimiento de la vigencia de la ordenanza 28/07, mientras se analiza en las comisiones la norma que va a reemplazarla.

Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el Acta N° 332.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 3.- PROYECTO DE DECLARACIÓN DE REPUDIO A LOS HECHOS OCURRIDOS EN NEUQUÉN.-

Sr. DECANO.- Como dije al principio, esta sesión tiene como único objeto, despedir a los consejeros salientes, recibir a los ingresantes y, constituido el nuevo Consejo Académico, proceder a la elección de Decano.

De todas maneras, pongo a consideración del cuerpo –que es la autoridad que puede incorporar contenidos a esta sesión- la nota que me acaba de llegar, firmada por los consejeros representantes del claustro estudiantil, que dice: *“Vista la relevancia que evidencia la muerte del docente neuquino Carlos Alberto Fuentealba, y considerando la necesidad de que nuestra Casa de Altos Estudios se expida al respecto con la mayor premura posible, dada la situación que se vive en el país y la periodicidad de las reuniones de este Honorable Consejo Académico, es que me dirijo a usted a fin de solicitar tenga a bien proveer al tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración que se adjunta en la próxima sesión del órgano de gobierno de nuestra Facultad.*

“Sin más, esperando satisfactoria respuesta, saluda a usted atentamente” y firman los consejeros Sánchez, Suárez Colman y Nielsen.

Se va a votar si se acepta el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración.

- Se aprueba por unanimidad.

Sr. DECANO.- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de declaración.

Sr. SECRETARIO.- *“Vistos los acontecimientos públicos y notorios que se produjeron en la provincia de Neuquen en el transcurso de los últimos días, es que presentamos el siguiente proyecto de declaración.*



“Las heridas que nos quedan son las libertades que nos faltan, así lo rezaba el manifiesto liminar de la reforma universitaria y sin duda hemos logrado muchos de los objetivos allí dispuestos, pero falta mucho aún.

“La sociedad argentina debe preguntarse sobre el destino del país que desea, la conciencia de sociedad parece dormida ante hechos que nos demuestran la existencia de un poder ejecutivo voraz que, en su afán de poder, parece acercarse más a un unicato que a una democracia.

“El homicidio del docente Fuentealba es un duro golpe para la sociedad argentina, es un duro golpe para la democracia. El gobierno, encargado por delegación de resguardar la seguridad del pueblo, es el que le da muerte; el responsable de velar por la paz y la tranquilidad de los ciudadanos atenta contra la vida de un docente que reclamaba un aumento salarial. El gobierno, responsable de la educación, s quien pone fin a la existencia de un docente que reclamaba que lo que le pagaban por las tareas que desempeñaba no era justo, no le alcanzaba. El golpe no fue contra Fuentealba, el golpe fue para las instituciones, fue para la democracia.

“Mex Urtizberea decía en unas irónicas pero clarificantes líneas ‘lo sabe un chico de cuatro años, de seis, de doce, de diecisiete, lo saben los repetidores, los de mala conducta, los analfabetos, los bochados, sus padres, sus abuelos, cualquiera lo sabe, pero no lo saben algunos gobernadores. A un maestro no se le pega. Tampoco se le pega a una sociedad, que de antemano se encuentra golpeada por la desigualdad social, la desocupación y la ausencia de oportunidades.

“Las personas ceden sus libertades en un pacto social, y el Leviatán les da seguridad, educación, salud y justicia. Ese Estado que debe garantizar las condiciones mínimas de convivencia es el que no cumple con la educación, ya que de haber cumplido nunca hubiese estado Fuentealba reclamando nada. Ese Estado tampoco cumple con la salud, todos conocemos la realidad que viven los hospitales públicos, donde pudo ser atendido el docente fallecido. El Estado no cumple con la seguridad, generando y esparciendo la muerte de aquellos que le dieron el poder para ser quien es. Sólo nos resta aguardar justicia, aunque conseguir uno de los cuatro requisitos mínimos resulta poco para poder hablar de una verdadera democracia”.

Sr. DECANO.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Di Masi.

Sr. DI MASI.- Yo celebro esta propuesta, creo que es muy atinada y en un momento muy importante para la sociedad argentina.



Me parece que algo que para nosotros es motivo de tratamiento diario, como es la preocupación por la educación pública, debe ser utilizado, en todo caso, como una herramienta para abrir este debate y profundizarlo en la sociedad argentina.

Como decía, nosotros estamos todo el tiempo pensando en esto por las propias actividades de los estudiantes, de los graduados y de los docentes, pero a veces algunos sectores de la sociedad no terminan de percibir en su verdadera dimensión la importancia que tiene la educación. En este caso le tocó a un maestro dejar su vida en las calles por participar de una protesta, básicamente, por una cuestión salarial.

La Argentina, históricamente, ha sido un país con un nivel de equidad muy superior al del resto de América latina y de muchos otros del mundo pero, lamentablemente, en las últimas décadas eso se ha ido perdiendo y nos hemos ido acostumbrando al deterioro de las instituciones educativas, deterioro que tiene que ver con la falta de infraestructura, con la falta de presupuesto, con la corrupción y otras cuestiones, así como el deterioro desde el punto de vista moral, donde se ha aplicado la violencia y donde no se ha generado un debate democrático en torno de algunas cuestiones.

Por último, está el deterioro de algunas instituciones que, realmente, debieron trabajar mucho más o, en todo caso, de quienes las encabezaron, que debieron dar un ejemplo mucho más fuerte de compromiso con la educación pública.

Nuestra propia Universidad ha sufrido todas estas cuestiones. Nosotros hemos visto, en los últimos años, un deterioro, básicamente, desde el ámbito de la Presidencia de la Universidad; un deterioro del liderazgo que la Universidad tuvo históricamente en nuestra sociedad. Me parece que la Universidad Nacional de La Plata, a la cual todos orgullosamente pertenecemos y en la que trabajamos desde los distintos ámbitos, siempre fue una luz para la sociedad argentina en término de generar debates sobre la educación y no sólo de la educación universitaria sino también sobre la primaria y la secundaria. Y creo que ésta es la gran tarea que nos queda por delante, no sólo en esta Facultad sino también en el ámbito de la Universidad, es decir, levantar un poco la mirada, elevar el nivel del debate, profundizar el compromiso de todos los sectores para tener una Universidad que vuelva a ser ese faro que fue para la sociedad argentina.

Hemos sido testigos de muchísimas cosas, muy tristes, y no sólo de la muerte –que es algo irreversible– sino también del deterioro de las instituciones. Y en todo caso quiero aprovechar estos minutos de despedida como consejero docente para resaltar lo siguiente: debemos tratar de trabajar en el mejoramiento de las instituciones, porque creo que es la mejor manera de que nuestro país



salga adelante. Por eso apelo a todos los claustros para que sigamos trabajando en esto como, muy humildemente, desde este ámbito lo hemos hecho y el señor Decano lo resaltaba hace un rato. Creo que esta gestión ha sido un jalón más en todo un proceso de construcción institucional que, estamos seguros, se va a continuar con la próxima gestión y me parece que tenemos la oportunidad de seguir profundizando esto desde un debate racional, a veces duro, muy áspero por momentos, pero siempre con un gran respeto y una idea de construir y de llegar a una resolución por consenso. Aquí rara vez alguien contó los votos para ver si alcanzaba la mayoría para aprobar su proyecto porque no había un proyecto personal sino que había proyectos de todo el Consejo y me parece que eso ha sido muy importante. En la anteúltima sesión nos hemos pasado cuatro o cinco horas discutiendo sobre un tema y el debate fue muy rico, porque en el medio de esa discusión aparecieron argumentos jurídicos de distinto tipo, que fueron sostenidos con una solidez admirable, lo que hizo que uno vuelva a su casa contento por el nivel de la discusión

Por eso quiero resaltar el trabajo de este Consejo Académico, el del señor Decano y el del señor Secretario Académico a quien, a veces, por estar un escalón por debajo del Decano, se lo deja de lado pero lo que Marcelo Krikorián ha hecho en estos años ha sido realmente muy importante en términos del día a día, de resolver cuestiones y también de coordinar el trabajo de este Consejo Académico.

Espero que tratemos de seguir impulsando todo lo que hemos hecho en el Consejo Superior con el trabajo de nuestros consejeros y, en todo caso, que podamos aportar para que la Universidad Nacional de La Plata vuelva a ser aquel faro que, lamentablemente, desde hace algunos años ya no es, básicamente, por problemas en la toma de decisiones y por la gente que ha estado a cargo de las principales responsabilidades en nuestra Universidad.

Para finalizar, anticipo mi voto afirmativo al proyecto de declaración presentado por el claustro estudiantil.

Sr. DECANO.- Agradecemos las palabras del consejero Di Masi.

A continuación hará uso de la palabra el Secretario Académico.

Sr. SECRETARIO.- Antes de proceder a la incorporación de los nuevos consejeros y a la elección del Decano, quiero expresar algunas impresiones del trabajo de todos estos años, un trabajo que ha sido muy rico y con propuestas –tal como leía el Decano- que en su mayoría han sido generadas desde el ejecutivo, lo que es normal, porque es el rol del ejecutivo proponer proyectos y elevar propuestas. Pero lo destacable de ello es que todas han sido aprobadas por unanimidad o con alguna leve disidencia, lo que revela algo; revela que en el Consejo Académico, quienes integramos los distintos claustros, tenemos miradas bastante similares



respecto del modelo de Facultad que queremos, si no esto se reflejaría en la caja de resonancia que es este Cuerpo, al momento de tratar los proyectos con diferencias que se advertirían nítidamente, algo que no ha ocurrido.

Aun así, seguramente, por mezquindades, por cuestiones personales, o por distintas razones que cada uno sabrá, el claustro de profesores sigue dividido y desenchinado pese a tener miradas parecidas. No sé si pese a tener compromisos similares, porque hay docentes más comprometidos y otros menos comprometidos, pero sí creo que tenemos un mismo amor y un mismo objetivo por la Facultad que, hasta que me demuestren lo contrario, voy a creer que es lograr la excelencia académica.

En estos tres años de mandato, hemos tenido un Consejo Académico que aprobó un modelo de Facultad más inclusiva, como apuntaba el Decano, con un récord de creación de cursadas por promoción, que implican aproximadamente mil ochocientos lugares más para cursar, y, además creamos cursadas para lograr que todos los ingresantes puedan cursar. También hubo algunos cambios realizados en el sistema de ingreso, sin estar convencidos de que eso es lo mejor pero creo que significan un avance en busca de lo que algún día podremos tener para mejorar el nivel, y también una gestión que ha gobernado sin exclusiones cumpliendo el deber republicano de gobernar para todos, sin discriminación, sin ese latiguillo que en otras épocas de la Facultad estuvo muy a flor de piel: “Este, ¿me vota o no me vota? Si me vota, se lo doy, si no me vota, no se lo doy”. La gestión ha gobernado para todos y eso no es un mérito, es un deber, pero también es un deber mencionarlo para que la política o esta línea de gestión continúe, que no nos apartemos de ella.

Se ha dado un fuerte impulso a los investigadores y eso parece un punto más en el informe del Decano, pero por primera vez todos los investigadores cobran una dedicación semiexclusiva o una exclusiva y esto no es una dádiva al investigador, es una señal de la Facultad hacia docentes que, a diferencia de la gran mayoría, tienen un mayor grado de compromiso e investigan, crean, innovan en Ciencias Jurídicas, en Ciencias Sociales, así como otorgamos incentivos a los investigadores no categorizados para que presenten proyectos en áreas temáticas prioritarias. Hemos ido a la Universidad, hemos reclamado partidas presupuestarias, hemos pasado de una política de años de subejecución del inciso 1) docente a tener déficit; yo prefiero llegar a tener déficit a que haya docentes ad honorem. Si hay una necesidad, hay que cubrirla con un gasto y así lo hicimos, y al momento de dar altas presupuestarias jamás nos fijamos a qué partido político o a qué agrupación, dentro de la Facultad, esa persona pertenecía o militaba. Si es un docente que pertenece a esta Casa, merece tener su renta. Reitero, no es un mérito, no es para que aplaudan, es un deber pero esto antes no ocurría.



Para quienes hemos integrado el ejecutivo de la Facultad, encabezado por el Decano y conjuntamente con todas las áreas, ha sido un verdadero honor llevar adelante una gestión con un cargo tan importante, con tantas responsabilidades y con tantos padecimientos.

Hasta ahora no he hablado de cuestiones personales pero ha sido muy duro, en todos estos años, soportar un ataque tan despiadado, tan bestial y una acción psicológica que yo pocas veces he visto en mi vida. Y el consejero Di Masi – porque hasta en eso hemos sido austeros, jamás hemos pedido una declaración nosotros, solamente a fines de agosto de 2005 cuando convocamos a una reunión de claustro-, repito, el consejero Di Masi instaló el tema respecto de las amenazas, amenazas que no son palabrejas: “me amenazaron”, son una causa penal (el secretario muestra el expediente penal). Son correos electrónicos: “procesaron a Krikorián”, “la muerte acecha al secretario”; son panfletos: “la banda del sexto piso”, “Krikorián animal”, “Krikorián nazi” . Y quien habla tuvo más ganas de irse que de quedarse, pero había una responsabilidad que cumplir y por eso decidí continuar; no me estoy victimizando, pero les aseguro que para una persona no acostumbrada –por no tener enemigos, por su manera de ser- a sufrir semejante ataque y de una agrupación estudiantil, pero también con cierto silencio –y no es un achaque o una imputación- de otros sectores, que luego de dos o tres meses recién reaccionaron; después de que un día mi padre, que no es universitario con casi ochenta años de edad, salió de una farmacia en 47 entre 7 y 8 y vio, en un teléfono público, mi fotografía en los carteles que todos recordamos. Fue muy duro, de todas maneras, reitero que no es para victimizarme sino para dejar noticia de esto y que quede claro que se hizo todo lo que se hizo, pero también con mucho sacrificio personal por lo que me tocó vivir, que no ha sido sencillo.

Finalmente, quiero hacer un reconocimiento a quienes han integrado el gabinete de secretarios y directores; a quienes han trabajado a destajo en la Secretaría Académica, la profesora Claudia Mentasti y la profesora Laura Delucchi, con sueldos miserables de 800 ó 1200 pesos y ahí se ve el grado de compromiso con la Facultad, porque los sueldos de la gestión –hay que decirlo- son miserables para el nivel de responsabilidad que se exige. Y también quiero hacer un reconocimiento a quienes han colaborado con nosotros en el sexto piso Santiago Stafforte, en su lugar Pablo y luego María Luchetti y un reconocimiento muy especial a alguien que yo creo que la Facultad siempre debe tener consigo, porque es una persona muy comprometida, trabajador y decente, que es Jorge Cicutti.

Nada más.



Sr. DECANO.- Les quiero aclarar a los amigos del gabinete, a los secretarios y demás personas que el Secretario ha mencionado, que yo no hice alusión a ellos porque mi mensaje era de despedida al Consejo Académico.

Va a haber, por supuesto y como corresponde, un acto de traspaso del Decanato, que está previsto para el 15 de mayo, en cuyo transcurso –como acontece rutinariamente- el Decano saliente se despide con algunas palabras y el ingresante también dice lo suyo. Vaya esto para que no se piense que me estoy olvidando de los queridos amigos y colaboradores de esta gestión.

No voy a agregar nada a lo que ya dijo, a título personal, el Secretario Académico; lo único que puedo hacer es adherir enfáticamente.

Está en consideración el proyecto de declaración presentado por los señores consejeros del claustro estudiantil.

Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se aprueba por unanimidad.

Sr. DECANO.- El proyecto de declaración será remitido por los canales habituales a los medios de comunicación.

PUNTO 4.- ELECCIÓN DE DECANO POR EL PERÍODO 2007-2010.-

Sr. DECANO.- Así como al inicio de la sesión dije unas palabras de despedida a los consejeros salientes, me toca ahora invitarlos –excepto al consejero Castagnet, que renueva su mandato- a que cedan los lugares a los nuevos consejeros.

-Así se procede. (APLAUSOS)

Sr. DECANO.- Ruego a los señores consejeros electos que ocupen sus lugares a medida que los vaya mencionando.

Consejeros electos por el claustro docente: Gómez, Hernán Rodolfo; Atela, Vicente; Tondini, Bruno; Loñ, Félix y Salvioli, Fabián. (APLAUSOS)

Consejeros electos por el claustro de graduados: Ayllon, Federico y Pérez, Natalia. (APLAUSOS)

Consejeros electos por el claustro estudiantil; Suárez Colman, Nicolás; Canevello, Paula; Nielsen, Luis María y Ballenieri, Martín. (APLAUSOS)

El Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se constituye en cuerpo electoral, con la presencia de la totalidad de sus miembros titulares cosa que, naturalmente, celebramos.

Está en consideración el único punto del orden del día, que es la elección del Decano.



Antes de comenzar con el tratamiento del tema, me voy a permitir leer, rápidamente –sobre todo para información del público-, los artículos 99 y 100 del Estatuto, que regulan este tan trascendente momento.

El artículo 99 dice: *“El Decano de cada facultad será elegido por los consejeros académicos. Transcurrida una hora, a contar de la fijada para la elección, se incorporarán los respectivos suplentes...”*, situación que no se da porque el cuerpo está constituido con todos sus titulares. *“...Si ningún candidato obtuviera, como mínimo, siete votos, se repetirá la elección con los dos más votados. Si ninguno de estos obtuviera el número de votos precedentemente establecido, se incorporará al órgano elector, al único fin de votar por uno de los candidatos, el primer suplente representante de cada uno de los estados”*.

Artículo 100: *“La sesión no se podrá levantar si haber sido designado el Decano”*. El cuerpo puede entrar en cuarto intermedio, si fuera necesario, pero no se levanta la sesión hasta que el Decano no sea electo.

Sr. PÉREZ AZNAR.- Pido la palabra.

En nombre de la primera minoría estudiantil, el Movimiento Independiente Universitario, que hoy en día representa a uno de cada cinco estudiantes que, lamentablemente, no está representado en este Consejo, y en nombre de la Asamblea de estudiantes realizada el 12 de abril que, según el Estatuto del Centro de Estudiantes, tuvo quórum, solicitamos hacer uso de la palabra.

Sr. DECANO.- Está en consideración la petición de los representantes del Movimiento Independiente Universitario.

Tiene la palabra el consejero Atela.

Sr. ATELA.- Simplemente quiero manifestar que, dado que la convocatoria a esta sesión es con el sólo y único objeto de elegir nuevas autoridades, reglamentariamente nos encontramos imposibilitados de poder conceder la palabra a esta agrupación estudiantil. Esto sin perjuicio de que las peticiones o presentaciones que quieran realizar, podrán ser escuchadas por el Decanato –que sigue en funciones- o por la nueva gestión, o bien pueden hacer las presentaciones que estimen correspondientes para que podamos analizar y dar tratamiento a los temas que les preocupan.

Entiendo que el acotado margen de esta convocatoria nos impide poder abordar la cuestión.



Sr. DECANO.- Hay una moción de rechazo a conceder el uso de la palabra a los representantes de la minoría estudiantil.

Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se aprueba por unanimidad.

Sr. DECANO.- Se aprueba la moción de no conceder el uso de la palabra a los estudiantes por los motivos anteriormente expuestos.

Sr. CATANEO.- Nos han acusado de violentos, nos han acusado de que íbamos a tomar el Consejo, pedimos la palabra y este gobierno antidemocrático no nos la da y venimos con el mandato de una asamblea donde ochenta estudiantes decidieron...

Sr. DECANO.- Hice una reflexión inicial y llamo a recordarla.

Este es un acto democrático y es muy importante la imagen de la Facultad, como es muy importante que sepamos aceptar las reglas del juego. El Cuerpo es soberano para decidir si alguien que no pertenece al mismo puede hacer uso de la palabra o no.

Sr. CATANEO.- Está bien, pero eso no quiere decir que yo no tenga razón y que es antidemocrático.

Sr. DECANO.- Lo que yo quiero decir es que es un cuerpo colegiado en el cual pueden hablar personas ajenas si el mismo cuerpo, por mayoría, lo decide. En este caso, el cuerpo ha decidido que no es posible, por argumentos que se pueden compartir o no, pero son las reglas del juego.

Sr. CATANEO.- Pero no se le permite el uso de la palabra a estudiantes que tienen el mandato de una asamblea, donde había estudiantes de Derecho que mocionaron y decidieron algo

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez.

Sr. GÓMEZ.- Más allá de lo que resolvió formalmente el Cuerpo y que todos escuchamos claramente que tiene que ver con el objeto particular de esta sesión, no hemos dicho que no los vamos a escuchar. Dijimos, simplemente, que en el marco de esta sesión no está dentro del Estatuto la posibilidad de escucharlos.

Obviamente, estamos en una situación de transición, de recambio del Decanato hacia una nueva gestión, por lo tanto, queda abierta la posibilidad de



que en otro momento ustedes, con la decisión asamblearia que tienen o lo que fuesen, se acerquen...

Sr. PÉREZ AZNAR.- Nosotros estamos solicitando la palabra ahora.

Sr. GÓMEZ.- Por eso explicamos antes que la sesión tiene un objeto muy particular, que es la elección de Decano.

-Se hacen interrupciones desde el sector del público.

Sr. GÓMEZ.- Ustedes pidieron una fundamentación y yo, en nombre de los consejeros que hemos elegido esta opción, les estoy fundamentando la decisión.

Lo que podemos hacer para poder colaborar con eso a lo que ustedes hacen referencia, que es la democracia, es tratar de terminar esta sesión y después que siga el curso de la vida dentro de la Facultad.

*-Una estudiante ubicada en el sector del público dice:
"¿A quién le comunicamos las decisiones de la Asamblea?"*

Sr. GÓMEZ.- Si lo quieren hacer ahora, con la actual gestión, lo pueden hacer por Mesa de Entradas, y si lo quieren hacer una vez que elijamos al nuevo Decano, pueden hacerlo personalmente o por donde quieran.

Sr. PÉREZ AZNAR.- Lo que yo quiero decir es que el señor Decano y sus consejeros se habían comprometido a darnos la palabra. Vemos que las promesas no se cumplen, que no cumplen con su palabra.

Sr. DECANO.- Yo no puedo darles la palabra; el Decano coordina, preside la sesión del Consejo Académico y pone a consideración del cuerpo el pedido para hacer uso de la palabra. Esto ha pasado en muchas ocasiones en estos tres años; han venido estudiantes y ha venido personal administrativo; se dirigen a mí, porque presido la sesión, y yo pongo el pedido a consideración del Cuerpo.

Cuando, antes de iniciar la sesión, el estudiante me dijo que iba a pedir la palabra, yo le dije que lo haga. Me preguntó si era necesario hacerlo por escrito y yo le dije que no, que la pida, que lo iba a poner a consideración del Cuerpo y es lo que hice. No me pueden decir que les prometí que les iba a dar la palabra, porque hubiera prometido algo que no está en mí cumplir.

Sr. CATANEO.- Pero tiene atrás una lista de consejeros graduados y profesores; me imagino que no hablaba por usted solo cuando decía eso.



Sr. DECANO.- Yo presido el Cuerpo, no le bajo línea a los consejeros profesores ni a los graduados.

Tiene la palabra el consejero Salvioli.

Sr. SALVIOLI.- Señor Decano, pedí la palabra porque nuestra agrupación ha sido aludida y quiero indicar que ni el doctor Félix Loñ ni quien habla nos hemos comprometido a que ninguna agrupación estudiantil pueda hacer uso de la palabra y quien lo dice, por nosotros al menos, no está haciendo honor a la verdad.

Esto me parece importante porque creo que hay que señalar lo mismo en privado y en público, y en ese sentido me parece fundamental marcar criterios institucionales.

Yo, en general, soy partidario de dejar hablar a quien quiera hacer uso de la palabra, pero dentro de los límites estatutarios. Esta sesión tiene una convocatoria específica y esa convocatoria específica debe ser respetada; no tendré ningún problema, si se solicita el uso de la palabra más adelante, en hacer lo mismo que haría con cualquier otra agrupación estudiantil, docente o graduada, pero me parece fundamental atenernos al funcionamiento democrático de este cuerpo y a lo que el Estatuto señala. Si no nos gusta, lo cambiaremos, pero hay que funcionar dentro de la institucionalidad. (APLAUSOS Y MANIFESTACIONES EN EL PÚBLICO)

Sr. ATELA.- Pido la palabra.

Señor Decano: hago moción de orden para que retomemos el tratamiento del único punto del orden del día y pasemos a considerar las propuestas para elegir al nuevo Decano.

Sr. PÉREZ AZNAR.- Dejamos sobre la mesa, por escrito, las decisiones que tomó la Asamblea, con la firma de todos los estudiantes que dieron su conformidad

-Entre cánticos y distinto tipo de manifestaciones, se retiran los estudiantes del MIU.

Sr. DECANO.- El petitorio que acaba de ser dejado en mis manos va a ser rotulado, caratulado e ingresado por Mesa de Entradas, como corresponde, para darle tratamiento.

Estamos en condiciones de proceder a la elección del Decano de nuestra Casa de estudios para el período 2007 – 2010.

Tiene la palabra el consejero Castagnet.



Sr. CASTAGNET.- Señor Decano, en representación de los profesores que integramos la lista Unidad Académica, quisiera hacer la propuesta de nuestro candidato para ocupar el cargo de Decano en el período 2007 – 2010.

Quiero hacer una breve introducción a nuestra fundamentación, señalando que en el seno de Unidad Académica hemos discutido e intercambiado numerosas ideas en torno al perfil que debía tener quien cubra este cargo de tanta importancia institucional. Hemos hecho consultas y hemos recibido opiniones, tanto de los docentes que estaban directamente vinculados con la actividad en nuestra agrupación docente como la de otros profesores que, espontáneamente, nos fueron acercando opiniones.

En una primera instancia habíamos consensuado en la persona del doctor Pedro Luis Soria nuestra postulación inicial. Nos hubiera resultado a todos realmente muy grato poder contribuir con el nombre de un docente de larga y valiosísima trayectoria en esta oportunidad, pero todos sabemos las circunstancias duras y que nosotros consideramos injustas, a partir de las cuales, en última instancia, el doctor Soria decidió declinar su candidatura.

Esto hizo que nuestra agrupación volviera a plantear internamente el tema; nuestra idea era, fundamentalmente, buscar un docente que conciliara las opiniones favorables, no solamente de un claustro sino que también tuviera el apoyo de los demás claustros porque, en definitiva, todos sabemos nuestra Universidad y nuestra Facultad es una república de claustros, una república integrada por los distintos estamentos que forman la vida universitaria.

A partir de estas consultas hemos resuelto postular, en esta oportunidad, al abogado Hernán Gómez, aquí presente como consejero. Creemos que estamos realizando en estos momentos una apuesta generacional fuerte, porque estamos frente a un profesor que ha cumplido una brillante carrera en relativamente pocos años, pero no podemos dejar de lado altos méritos académicos. En primer lugar, que el doctor Gómez es graduado de esta Casa de estudios; que también aquí logró su especialización en Derecho Civil; que es además profesor de dos cátedras, profesor adjunto ordinario de Derecho Civil II y posteriormente –desde hace más de seis años- profesor de Derecho Civil, parte general.

Durante todos estos años Hernán Gómez ha demostrado una fuerte vinculación con nuestra Casa en otro tipo de ámbitos; ha sido también integrante de una lista de consejeros académicos en otra elección anterior y creemos que auna todos los requisitos y méritos suficientes como para que podamos poner en él la esperanza de una gestión eficiente, de una armoniosa relación con su propio claustro y con el resto de los sectores que integran la vida de la Facultad y de la Universidad, tanto con los graduados como con los estudiantes como con el personal no docente.



Por supuesto, confiamos en que va a llevar a cabo aquellas ideas que han sido propuestas como programa de gobierno por Unidad Académica y que recibieran el apoyo mayoritario en la elección del claustro docente.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Pérez.

Sra. PÉREZ.- Señor Decano, representa un honor, en lo personal, pero más aún como integrante de la agrupación de graduados Alfredo Palacios, que volvamos a integrar este Honorable Consejo Académico.

En virtud de ese mandato conferido por mis colegas de claustro, quienes ampliamente han elegido no sólo candidatos sino un proyecto y una idea de facultad, vengo hoy a retomar la tarea iniciada y desarrollada por quienes han ocupado anteriormente la honorable representación que paso a desempeñar, destacando con orgullo y gran estima a quienes me han precedido.

En este sentido menciono: al graduado Emiliano Fernández, Presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad por la agrupación Nuevo Derecho durante el período 2001-2002, consejero académico electo por el mismo claustro durante los períodos 1998-2001 y consejero superior de la Universidad durante el período 2002-2003.

Al graduado Ricardo Berenguer, consejero académico por el claustro estudiantil durante el período 1991-1992 y consejero superior durante el período 1993-1994.

Al graduado Marcelo Antonio Deluca, secretario de Extensión Universitaria durante el actual período, y particular mención me merecen las colegas graduadas y auxiliares docentes: graduada María de los Ángeles Martínez, consejera académica por el mismo claustro que hoy represento durante el período 1989-1992; graduada Guadalupe Gandola, consejera académica electa por el claustro estudiantil en representación de la agrupación Nuevo Derecho durante el período 2001-2002; graduada Vanesa Temporetti, consejera académica electa por el claustro estudiantil y pilar fundamental en las últimas elecciones del claustro que hoy represento, y sé que dejo de mencionar, por razones obvias de tiempo, a valiosísimos tantos y tantas otras.

Va de suyo, entonces, que nuestro espacio político de docente, graduados y estudiantes ha sido desde el retorno de la democracia hasta el presente, protagonista de los destinos de nuestra Casa de Altos Estudios.

Siempre hemos bregado y trabajado coherentemente por la vigencia y defensa de los principios reformistas, tales como la libertad de cátedra, la irrenunciable gratuidad de la enseñanza, el ingreso irrestricto, la excelencia académica, el compromiso social de nuestra Universidad, la autonomía y



cogobierno universitario, donde todos los claustros -docentes, graduados, estudiantes y no docentes- integren en un pie de igualdad el órgano de gobierno de las unidades académicas.

Estamos convencidos de que este es el camino, sabemos que en este Honorable Consejo encontraremos eco a nuestros esfuerzos. Nuestra Facultad ha vivido un profundo cambio en los últimos seis años: se modernizó el sistema de gestión administrativa del departamento de alumnos, se crearon nuevas cátedras, se impulsó su periodicidad y se jerarquizó el sistema de concursos de oposición y antecedentes, poniéndole fin a prácticas nefastas que durante años fueron regla en nuestra casa.

Como graduados, debemos destacar el inmenso esfuerzo que la gestión del doctor Botassi realizó para alzaprimar el bienestar y jerarquizar la calidad de la oferta de los postgrados de nuestra Facultad, plasmado en la inauguración de la Casa de Postgrado “Dra. María Teresa López” y ampliándose sensiblemente, en consecuencia, la matriculación de jóvenes graduados.

Consideramos menester resaltar también la particular atención que se ha puesto en garantizarles a los auxiliares docentes la justa retribución por la importante tarea que a diario realizan; es un objetivo de esta agrupación lograr que al término de nuestro mandato no quede un auxiliar docente sin justa remuneración.

No podemos dejar de mencionar tampoco la importante tarea solidaria que desde la Secretaría de Extensión Universitaria se ha realizado, citando entre otras, desde la campaña “Alfabetización jurídica” hasta los recientes convenios celebrados con prestigiosas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, destacando la incorporación de jóvenes graduados para la realización del “Digesto de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires”.

Como objetivos y en aras de una Facultad de excelencia que, a su vez, amplíe las relaciones con los graduados, jerarquizando su continua formación y posibilitando una mayor inserción laboral en la región, teniendo en cuenta el rol en el que nos ha instalado el resultado de las urnas en los comicios del año anterior, respetuosos de esa voluntad propiciamos, consecuentemente con el compromiso asumido para con los graduados de esta Casa de Altos Estudios:

- La creación de un Centro de Graduados que facilite un mayor contacto de estos con la Facultad, brindando el espacio necesario, permitiendo el intercambio y desarrollo de ideas en un ámbito amigable y fundamentalmente de inclusión.
- La ampliación de las becas de investigación y especialización, para que un mayor número de aspirantes acceda a estos beneficios y también dirigidas a los auxiliares docentes.



- La creación e implementación de cursos que posibiliten la capacitación y especialización de los colegas que se desempeñan en los poderes públicos.
- La elaboración de un nuevo programa de prácticas profesionales, que acentúe la efectiva inserción del alumno en la realidad del ejercicio profesional.
- La obtención de un mayor compromiso de la Facultad para con las cuestiones jurídicas relevantes que se susciten en la sociedad, mediante la emisión de opiniones concretas, que permitan jerarquizar el nivel de nuestra Casa de Estudios, sus docentes y por ende sus graduados.

Estamos convencidos de que la próxima gestión no debe perder de vista los logros hasta aquí conquistados y los objetivos antes enunciados. Sabemos que para ello es imprescindible contar con un equipo integrado por representantes de todos los claustros, capaz de generar legítimamente los necesarios cambios que se deberán afrontar.

Venimos de vivir lamentables episodios en el seno de nuestra Casa, episodios que no se condicen con la vida pacífica, democrática y pluralista que caracteriza y debe primar en nuestra querida Facultad.

Claramente, repudiamos estos hechos y todo hecho que atente contra la vigencia de las instituciones.

No es posible construir consensos de mayorías en base a la represión de las minorías, debemos respetar el pluralismo, sólo en base al disenso forjaremos una Facultad que nos incluya a todos.

Hoy debemos reflexionar profundamente sobre los destinos de nuestra Facultad, tenemos que pensar qué Facultad queremos generar para el futuro y quién será la persona que la conducirá.

Los graduados de “Pluralismo Universitario” que resultamos electos por el claustro, propusimos públicamente a los votantes al señor profesor Martín Carrique como nuestro candidato a Decano.

Se nos criticó profundamente por ello, se nos dijo que Carrique era muy joven, se esgrimió que al no ser titular de cátedra resultaba improcedente su postulación, luego que el pretendido cambio generacional era prematuro, que las brevas no estaban maduras, etcétera.

El profesor Carrique fue también el candidato a Decano propuesto por la lista docente “Afirmación Reformista”, lista que resultó vencida por cinco votos de diferencia a favor de la lista académica. Muchos otros actores compartieron el proyecto de Facultad que encabezaría el doctor Martín Carrique. Hoy algunos han cambiado.

Sin embargo nosotros nos mantenemos, desde el mes de octubre a hoy nada ha pasado para que cambien nuestras convicciones. Seguimos creyendo



que el ex consejero graduado y es secretario académico, el hoy candidato a decano de nuestra querida Facultad, es la persona que puede encarar los cambios necesarios para, definitivamente, transformarla en la Facultad que todos deseamos.

Martín Carrique honra la función docente desde hace muchos años como profesor adjunto de esta Casa, desempeñándose con total dedicación y compromiso en la formación de los estudiante. Personalmente, he tenido el honor de ser su alumna.

En los cargos de gestión que ha desempeñado en esta Facultad, ha demostrado cabalmente su compromiso, responsabilidad, dedicación y coherencia entre sus convicciones y acciones, conducta indispensable para quien pretende ocupar el máximo cargo al que un docente puede acceder.

Su juventud, varias veces cuestionada, resulta a la postre ser la garantía de al fuerza necesaria para impulsar a diario el programa de acción y el ideal de Facultad que anhelamos.

Es, sin lugar a dudas, el mayor honor que tendré en cumplimiento de este mandato, proponer para conducir el rumbo de esta unidad académica durante los próximos tres años, y siendo coherentes con la propuesta elaborada y presentada a los integrantes del claustro que nos han votado para ello, a quien fuera consejero graduado y secretario académico de esta Casa, señor profesor Martín Carrique.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Fabián Salvioli.

Sr. SALVIOLI.- Señor Decano, señor Secretario Académico, señoras consejeras y señores consejeros académicos, debo indicar tres o cuatro cosas que me parecen fundamentales.

En mi intervención en este Consejo Académico, mencioné la importancia de mantener la institucionalidad y que lo que se dice en el plano privado, se repita en el plano público. Es el mismo espíritu el que alienta esta nueva intervención mía y quienes somos docentes debemos saber que toda actitud nuestra es docente, en todos los planos.

Por estos motivos, voy a referirme en tres momentos distintos a la postulación que finalmente voy a hacer de una persona, para que ocupe el cargo de Decano.

En primer lugar, señor Decano, quiero darle las gracias a usted y a su gestión; en general nadie agradece nada y a mí me parece importante hacer públicas estas cosas, por eso quiero darle las gracias a usted y a todo su equipo de gestión, con quienes he tenido mis mejores y mis peores momentos, en algunos



casos con diferencias pero eso da igual, porque han trabajado por la Facultad, lo han hecho honestamente y eso debe ser resaltado más allá de los errores y de los aciertos, y quiero darle unas gracias enormes al profesor Marcelo Krikorián, incluso, por lo que ha soportado personalmente. Es alguien a quien yo no conocía y que se ha transformado en un entrañable amigo, pero esa amistad se la ha ganado con el día a día en la Facultad, porque quienes trabajan por la Facultad y lo hacen desinteresadamente a mí, por cierto, me enamoran. Entonces, querido Marcelo, muchísimas gracias por lo que has hecho, por cómo lo has hecho y por lo que injustamente tuviste y tenés que seguir soportando. (APLAUSOS)

En segundo lugar, señor Decano, quiero decir que en Amnistía Internacional, que es una institución en la cual he trabajado y continúo trabajando, se suele hablar de las lecciones aprendidas después de un proceso. Y yo creo que este proceso debe generar lecciones aprendidas para todas y todos nosotros.

No nos hemos conducido bien, sin duda, y nosotros nos hacemos cargo de lo que corresponda en relación con ciertas cuestiones, pero hay otras que se han dicho que no son ciertas, que son mentiras. Se nos ha endilgado una campaña en relación con un candidato, que de ninguna manera hemos llevado a cabo; lo único que yo he hecho es, frente a una pregunta de los consejeros estudiantiles, decir “los habeas corpus rechazados con costas para los familiares de personas desaparecidas existen” y lo dije porque sencillamente existen. Tan claro como eso.

Hemos sido prudentes, tremendamente prudentes y eso también es aleccionador. Se nos ha pedido desde otros espacios que saquemos una declaración como Instituto de Derechos Humanos. No lo hemos hecho. Pero sí considero que el profesor Soria no está en condiciones de ser Decano de esta Facultad de Derecho por los motivos éticos invocados; aún así nuestra actitud ha sido de profunda colaboración: le hemos dicho a los consejeros del claustro docente por la mayoría que no íbamos a boicotear la sesión, que íbamos a venir a ocupar nuestros lugares cuando se convocara a la sesión del Consejo Académico y aquí estamos, y aquí íbamos a estar en la primera convocatoria que fue suspendida por pedido de la Universidad, por eso no me pareció correcto ese pedido de renuncia, ingrato, que usted ha tenido que soportar, porque a mí me consta que no ha habido ningún intento de boicotear la realización de la reunión del Honorable Consejo Académico.

Señalo esto porque creo que todas las cosas deben ser dichas y deben ser dichas como corresponde porque de eso se trata. Esta es una Facultad, somos docentes y lo que decimos en privado, lo decimos en público.

El hecho de que nosotros no hubiéramos acompañado la candidatura del profesor Soria, no quiere decir que no hubiéramos acompañado otra candidatura



propuesta por la mayoría docente. Lo hubiéramos hecho y también lo hicimos saber; lo hicimos saber a través de un comunicado y también a través de un programa de televisión en el que participé, y se lo hicimos saber a algunos consejeros individualmente. Hubiéramos querido tener un encuentro para que el decano electo lo fuera por unanimidad. No lo tuvimos y esa también debe ser una lección aprendida, pero una lección que debemos aprender todos; quizás nosotros no hemos sido lo suficientemente enfáticos en promover ese encuentro pero, sin duda, no hemos recibido la más mínima reciprocidad, lo cual no quiere decir que no podamos tenerla en el futuro, porque aquí tendremos que trabajar tres años y tendremos que hacerlo por la Facultad.

Hoy a esta reunión del Consejo Académico ha concurrido mucha gente, pero comúnmente no es así; hay muchas personas que pasamos muchísimas horas por día trabajando en la Facultad, y lo hacemos porque queremos a la Facultad, porque sentimos un compromiso con la Universidad pública y yo sé que ese compromiso es de parte de los que estamos de este lado pero también de quienes están del otro. Sé que, efectivamente, hay mucha gente comprometida, pero no todo el mundo es igual. No se debe caer en la idea de que todo está bien, ni que todo está mal, porque si no se diferencia, entonces, sí, efectivamente, todo cae en la misma bolsa y hay impunidad. Impunidad para docentes que no cumplen con su función, impunidad para funcionarios que no cumplen con su función. No. Desde un lugar responsable debemos decir quién y cómo, sin convertir estas cuestiones en personales sino institucionales, porque de lo que se trata aquí es de la institución, señor Decano. La institución debe guiar nuestro funcionamiento, nuestra acción y en ese sentido, como no hemos tenido la oportunidad de acordar, de consensuar y no por capricho ni porque es nuestra única opción, nunca lo ha sido, vamos a cumplir con el mandato que teníamos de proponer al profesor Martín Carrique, a quien vamos a votar.

Pero debo señalar que si el doctor Carrique es elegido Decano o si es elegido Decano el doctor Gómez, nuestro trabajo será igual, nuestro trabajo será comprometido, nuestro compromiso con la Facultad estará, nuestra posibilidad de diálogo y nuestra empatía, estarán. Esa es la actitud que queremos tener. Esa es la actitud responsable que se debe tener. No hay que incendiar la Facultad porque no nos gusta algo, nadie debe hacerlo y los incendiarios no siempre son aquellos a los que se señala como incendiarios.

Por eso, señor Decano, vamos a proponer y a votar al profesor Martín Carrique, no por el cumplimiento estricto de un mandato de forma dogmática y ciega, porque estábamos plenamente dispuestos a conversar pero no hemos tenido esa posibilidad, entonces, reafirmamos aquella propuesta original y votaremos con convicción, porque consideramos que los motivos que ha alegado



la graduada Natalia Pérez son reales y efectivos, más allá de que en este caso a mí me comprendan las generales de la ley por razones de amistad personal con el profesor Carrique. Pero le aseguro, señor Decano, que si aquellos fundamentos institucionales no existieran, yo no votaría al profesor Carrique aunque sea mi amigo, porque no es la amistad lo que debe regir el funcionamiento de los órganos institucionales, es el bienestar de la institución y en ese bienestar –aspiro– estaremos todas y todos aquí, incluso, aunque eso vaya en contra de nuestros intereses personales. Me parece que esa es la actitud más responsable para con esta Facultad; Facultad que tanto nos dio, que tanto nos da y a la que nunca le podremos devolver todo lo que nos ha dado, hagamos lo que hagamos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Suárez Colman.

Sr. SUÁREZ COLMAN.- Señor Decano, señores consejeros, público en general; estamos en este momento a un paso de realizar un recambio de autoridades en nuestra Facultad, no es ni más ni menos que eso lo que estamos haciendo, cumplir con el rol que se nos ha asignado de representar a nuestros claustros para un simple recambio de autoridades.

Algunos no lo han entendido así, no podemos soslayar lo traumático que ha sido este proceso de recambio de autoridades, cuando comienza con anónimos amenazantes y cargados de violencia; prosigue con una campaña difamatoria desconocida e impensada por parte de agentes sin representación institucional que intentan arrogarse poderes que pensábamos desterrados hace ya muchos años, esta idea inquisitiva que poseen, en la cual si no se está en coincidencia con sus planteos uno pasa a ser el enemigo.

La intolerancia absurda no contribuye en nada a la construcción, sólo abre las puertas a aquellos que están esperando ver las grietas para ir detrás de intereses que nada tienen que ver con el bien común. Hay que ser tolerantes, hay que buscar consensos, de eso se trata la democracia y la Universidad debería ser un ejemplo. Pero volvimos a equivocarnos, y claro que nosotros no creemos ser los dueños de la verdad, pero la vocación de diálogo y la aceptación de reglas básicas, el derecho-deber de la mayoría de gobernar, el derecho y deber de la minoría a controlar, criticar y llegar al gobierno en el limpio certamen del sufragio, son reglas que la comunidad debe tomar como propias y aceptar.

Nos han criticado despiadadamente, pero somos la más popular dentro de las agrupaciones democráticas y la más democrática de las agrupaciones populares. Nos han atacado por nuestra pertenencia político-partidaria a la UCR, creyendo que iban a avergonzarnos y se equivocan, estamos orgullosos de ser radicales: orgullosos de la reforma universitaria y de la ley 1420; orgullosos de



YPF y de la defensa del patrimonio nacional; orgullosos de los hospitales públicos y de la ley nacional de medicamentos; orgullosos de la libre determinación de los pueblos y del MERCOSUR; orgullosos del artículo 14 bis de la Constitución Nacional; orgullosos del cupo femenino y de la legislación sobre patria potestad y divorcio; orgullosos de nuestro civismo y de haber sido opositores, leales a las instituciones; orgullosos de nuestra resistencia a la violencia y a las dictaduras; orgullosos de nuestra pertenencia a la Internacional Social Demócrata; orgullosos del Nunca Más y del juicio a las juntas.

Para culminar, adelantamos el voto de la totalidad de la bancada estudiantil para la persona del profesor Hernán Gómez, convencidos de que es la persona indicada para comenzar una renovación generacional en nuestra Facultad y garantizar el normal funcionamiento para lograr, al fin, la tan ansiada recuperación institucional y académica de esta Casa de Altos Estudios.

Como representantes de los estudiantes, al momento de elegir a la persona que iba a conducir este tan ansiado cambio en nuestra Facultad, nos vimos en la obligación de evaluar cuán garantizado estaba el proceso que la Franja Morada Renovación empezó a gestar hace más de tres años. Y nos encontramos con que, no sólo la persona de quien nos va a conducir sino todo un grupo de docentes comprometidos con la vida y el quehacer universitario, levantaban fervorosamente las banderas de la reforma de 1918. Personas de variadas edades, que han pertenecido a diferentes épocas y que han vivido disímiles experiencias dentro y fuera del sistema educativo que hoy conforman la Unidad Académica y constituyen la mayoría del claustro docente.

Con ellas nos reunimos en diversas oportunidades a debatir la gratuidad de la enseñanza pública, y estuvimos completamente de acuerdo en que ese es un ítem que no se discute ni se negocia, porque es un tesoro que se mantuvo ante feroces rivalidades, es nuestro orgullo, es lo que nos identifica como país ante el mundo. La educación es un derecho constitucional, un derecho de todas las personas sin ninguna distinción, un derecho que debe ser defendido y protegido desde todos los niveles y aquí, en esta Facultad de Derecho, nos toca a nosotros ser los fervientes guardianes de tan preciada fortuna que hemos heredado y debemos mantener.

La autonomía universitaria no fue pasada por alto en los debates ni la necesidad de constituir un cogobierno donde participemos todos, en un nivel de igual, que garantice el funcionamiento institucional. Los claustros que componen el gobierno universitario son tres, como todos lo sabemos. Para que un cogobierno sea real es necesario que los tres claustros puedan debatir en un pie de igualdad y respeto; esto nos garantiza el grupo que conducirá nuestra Facultad.



Debatimos en conjunto cuestiones como libertad de cátedra, no sólo a favor del docente para que pueda transmitir el conocimiento desde la óptica que considere más propicia, sino también respetando el derecho del alumno de aprender las doctrinas e ideologías que más le atraigan y estudiar con total libertad de los autores que mejor aprehenda. Y para poder ejercer la libertad de cátedra se deben tener docentes capacitados y a la altura de las circunstancias, por eso, como estudiantes, necesitamos la garantía de los concursos periódicos para conocer a nuestros maestros y poder elegirlos.

Y llegamos a un total acuerdo, todos queremos una mejor Universidad y una mejor Facultad de Derecho, pero no queremos la excelencia, porque conocemos hacia donde nos conduce.

En esta tarea sabemos que no estamos solos como estudiantes, nos acompañan día a día, codo a codo, docentes de esta casa, los graduados desde su experiencia y por sobre todas las cosas, la convicción de estar logrando lo que generaciones enteras soñaron y anhelaron: la Universidad pública, gratuita, laica y popular. (APLAUSOS)

Sr. DECANO. - Tiene la palabra el consejero Gómez.

Sr. GÓMEZ. - Señor Decano, en primer lugar, quiero fundamentar el hecho de que no voy a pedir autorización al Cuerpo para levantarme de la sesión, pese a la propuesta hecha por el doctor Castagnet. Creo que en esto no está comprometida ninguna cuestión ética, principalmente, porque cumplo el mandato de un grupo y no estoy acá a título personal.

En segundo lugar, quiero hacer una breve referencia a lo que decía el consejero Salvioli, me refiero a eso de hablar en público las mismas cosas que hablamos en privado, que es la mayor garantía de coherencia psicológica y de lealtad.

Llegamos a este proceso con una situación bastante particular en cuanto a lo que era la precandidatura del doctor Soria. El doctor Salvioli hizo referencia al tema de los hábeas corpus y no voy a entrar en detalle en cuanto a eso, simplemente, quiero manifestar que todo tiene que ver con cómo se dicen las cosas y con las circunstancias en que se las dice.

El doctor Soria es un docente que muchísimos conocemos desde hace años, que ha sido profesor de esta Casa y nadie puede decir que no sabía quién era ni qué desarrollo de actividad judicial o docente había tenido. Eso, en primer lugar, hace que tengamos en cuenta, precisamente, lo institucional.

En cuanto a la posible interpretación de una, no llamaría acusación pero sí afirmación, por parte del grupo que formo, respecto de alguna campaña, desde ya



niego que haya sido así. Lo que sí hicimos fue poner énfasis en que esperábamos de la otra agrupación, en particular del oficialismo, una manifestación expresa que se condiga con la misma situación a la cual hacía referencia Marcelo Krikorián al iniciar esta sesión. Me refiero, claramente, a un llamado o a una exposición del claustro por la particular situación que el doctor Soria vivía en forma personal, como docente y sin entrar en cuestiones sobre la apreciación de su actividad en determinada época.

Respecto de llamado al diálogo, tengo que ser absolutamente claro. Los diálogos que Unidad Académica aceptaba eran diálogos sin condiciones, así como no aceptábamos condicionamiento alguno antes de las elecciones, en cuanto a que pudiéramos discutir desde su candidato para abajo –en el caso de Martín Carrique-, tampoco aceptamos diálogos con la minoría docente que signifiquen correr al candidato que nosotros habíamos elegido. Esa es la postura que dijimos informalmente y que la ponemos sobre la mesa, porque así actuamos.

En tercer lugar, esto de la unidad de los docentes, obviamente, es un desafío, un desafío de la gestión diaria y no tanto de la política electoral, pero un desafío que nosotros aceptamos de manera complementaria a un consenso con los tres claustros, es decir, con el claustro docente de la misma manera que con el claustro de graduados y el claustro estudiantil.

Nada más.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Tondini.

Sr. TONDINI.- Señor Decano, señores consejeros: adelanto mi voto a favor del doctor Gómez para el cargo de Decano de la Facultad y quiero hacer algunas breves aclaraciones, sobre todo respecto del tema del proceso electoral que hemos tenido.

Efectivamente, represento a la lista que ha vencido en las democráticas elecciones que se han celebrado en nuestra Facultad, que ha logrado la mayoría en el claustro de profesores y creo que no es un dato menor; creo que el triunfo en esas elecciones se debió a que, no solamente por una razón cuantitativa los docentes nos han acompañado, sino también por una razón de pluralidad.

Además, quiero reforzar la idea del pluralismo diciendo que nuestra agrupación está abierta a toda clase de propuestas; somos profundamente democráticos, de hecho, esa ha sido nuestra forma de pensar y creo que es por ese motivo que nos han acompañado.

Por eso recojo la opinión del consejero Salvioli y de la consejera Pérez en cuanto a que en los tres años que tendremos de mandato, dentro y en el seno de este Consejo Académico, podamos avanzar hacia las propuestas que mejor



permitan el desenvolvimiento de nuestra unidad académica, no solamente para nuestro claustro sino también, y fundamentalmente, para quienes también participan en este Cuerpo, que son los alumnos que, en forma clara, han demostrado su vocación democrática, su apertura al diálogo y a la discusión de propuestas que hacen a la principal y básica idea de una Facultad que debe ser para todos, partiendo de la gratuidad de la enseñanza.

Consolidado ese pilar y consolidados aquellos principios de la reforma de 1918 que acompañan nuestro desenvolvimiento, creo que vamos a poder avanzar hacia una Facultad que pueda estar incluida dentro de las más importantes del mundo, lo que –creo- constituye el anhelo de todos los claustros que estamos aquí reunidos, como alguna vez lo supo ser, siendo premiada en distintos ámbitos, incluso, con un Premio Nóbel.

Por lo tanto, creo –y no solamente creo en lo particular sino que creo en forma plural a partir del acompañamiento de los distintos docentes- que el doctor Gómez es no solamente la figura que va a conducir este proceso, en el buen sentido de la palabra, sino que además va a contar con los consensos necesarios para poder avanzar hacia una nueva forma, dentro de estos tiempos que nos toca vivir, de dirigencia universitaria.

En este sentido, reafirmo mi voto positivo a la propuesta del doctor Gómez como Decano de esta Facultad.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Félix Loñ.

Sr. LOÑ.- Muy brevemente quiero, en primer lugar, expresar mi agradecimiento y la distinción que para mí significa formar parte de este Consejo Académico.

Me siento parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas, por el afecto y la cordialidad con que me recibieron y, en particular, me quiero referir a la persona del anterior Decano, Roberto Berizonce, al actual, doctor Carlos Botassi y al Secretario Académico, Marcelo Krikorián, que siempre tuvieron la mejor predisposición hacia mi persona.

Me siento formando parte de la familia que significa la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y digo “familia” bien, porque en las familia a veces también hay discusiones, pero siempre hay una hermandad y esto es lo que quiero destacar.

También quiero resaltar la predisposición para la apertura y el diálogo, porque siempre hemos tratado de cuidar ese aspecto y de marcarlo cada vez que tuvimos la ocasión de hablar con otros consejeros. Conocen todos muy claramente mi espíritu en ese sentido y además, también, la necesidad de anteponer la institución, que es la Facultad, a las cuestiones personales.



De cualquier manera, en función del mandato imperativo que me otorgara la Agrupación afirmación reformista, voy a votar para Decano por el doctor Martín Carrique, sin perjuicio de hacer hincapié en todo lo que he señalado.

Nada más.

Sr. DECANO.- Fueron claramente expuestas y fundadas las propuestas de dos candidatos pero, antes de invitarlos a votar, luego de lo cual el acto eleccionario se dará por cerrado rápidamente –supongo- debo dirigirme a ustedes dándoles la bienvenida.

No va a haber reunión de este cuerpo coordinada por quien habla, porque para la próxima sesión ya habrá asumido el nuevo Decano que es quien, estatutariamente, debe convocar al Cuerpo. Les deseo suerte, les deseo éxitos y adhiero a las palabras pronunciadas por todos los oradores, en cuanto a la necesidad de priorizar el interés de la Facultad por sobre las cuestiones sectoriales, de agrupaciones o personales. Y creo que el hecho de que ustedes estén aquí demuestra que les preocupa la Facultad, porque han dedicado su tiempo y se han ocupado de acceder a este cargo electo, lo que es un verdadero honor. Son ustedes quienes van a legislar y quienes van a efectuar –como dije al principio- las tomas de decisiones más significativas, comenzando por la decisión más significativa de todas que es la elección del Decano.

Tenemos dos propuestas, una formulada por el consejero Castagnet, que propone como Decano al doctor Hernán Gómez y otra, formulada en primer término por la consejera Natalia Pérez, que propone el doctor Martín Carrique.

Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar, en primer lugar la propuesta del consejero Castagnet, de designar al doctor Hernán Gómez como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

-Obtiene nueve votos, correspondientes a los consejeros Castagnet, Gómez, Atela, Tondini, Ayllon, Suárez Collman, Cannevello, Nielsen y Ballenieri. (APLAUSOS)

Sr. DECANO.- En consideración la propuesta del doctor Martín Carrique como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

-Obtiene tres votos, correspondientes a los consejeros Loñ, Salvioli y Pérez.

Sr. DECANO.- El doctor Carrique obtuvo tres votos a favor y el doctor Gómez nueve; de esta manera, queda electo como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por el período 2007-2010, el doctor Hernán Gómez.
(APLAUSOS)



Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 10.

Carlos A. Sorbelli

Taquigrafo
A.A.T.P. N° 133

-----Aprobada sin observaciones en la sesión ordinaria del 30 de mayo
de 2007 (Acta N° 335). **CONSTE.**-----

Carlos A. Sorbelli

Taquigrafo
A.A.T.P. N° 133